SOLICITUD DE REFRENDO PARA ESPECIALISTAS EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Lic. María Eugenia Monroy Sánchez
Directora del Centro Estatal de Justicia Alternativa
del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur

Por medio de la presente y en base a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Baja California Sur, así como los artículos 31 y 32 de su reglamento, me permito solicitar se me otorgue el refrendo como Especialista en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el ejercicio de la mediación y la conciliación en el Estado de Baja California Sur, certificación que obtuve mediante acuerdo emitido en fecha _____ con el número de certificación EMA/_____.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 31 y 32 del reglamento de la citada ley y acompaño documentación en materia de capacitación o actualización y servicio social como complemento a lo anterior.

Atentamente:

_____
Nombre del Solicitante

Requisitos:
1. Constancias de haber recibido durante la vigencia de la certificación, cuando menos, 30 horas de cursos de capacitación o actualización en la materia.
2. Constancias de haber cumplido con 20 horas de servicio social, el cual podrá consistir en llevar a cabo alguna de las siguientes:
   a. Acciones de capacitación de manera gratuita.
   b. Proporcionar servicios de Mecanismos Alternativos de manera gratuita.
   c. Divulgar la cultura de los Mecanismos Alternativos.
   d. Otras actividades análogas, previa determinación del comité de certificación.

La Paz, B. C. S. a ____ de _____ de 20___.